



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:** RHCD-2024-729-E-UNC-DEC#FCQ

CORDOBA, CORDOBA  
Miércoles 28 de Agosto de 2024

**Referencia:** Llamado PAS - DE - DQBRC EX-2024-00513277

---

**Concursos PAS - DQBRC - EX-2024-00513277--UNC-ME#FCQ**

**VISTO**

Las Ordenanzas 8/86 del HCS y modif. y 3/91 del HCD de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

Las RHCS 59/21 y 508/21 y 382/24 que fijan las pautas para la continuidad de los procesos de concursos y evaluaciones docentes.

**CONSIDERANDO:**

La propuesta elevada por el departamento de Química Biológica Ranwel Caputto para la convocatoria de este concurso;

Que se ha expedido la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que ha sido tratado por este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de **Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad con

Área Docente: Todas las áreas de docencia del Departamento y

Área de Investigación: Todas las áreas de investigación

**Artículo 2º:** La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del, **1 al 16 de octubre de 2024 inclusive**. Los postulantes deberán realizar su postulación al concurso en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación –SIGEVA- y formalizar la inscripción al correo electrónico del área Concursos de la Facultad – concursos@quimicas.unc.edu.ar-.

**Artículo 3º:** Los postulantes deberán constituir un domicilio electrónico, el que será considerado como domicilio

válido a los fines de toda comunicación relativa al proceso del concurso. Los integrantes de la comunidad universitaria de la UNC deberán constituir un domicilio electrónico bajo la identificación @unc.edu.ar, también se considerará válido el correo @fcq.unc.edu.ar. El correo electrónico de los postulantes ajenos a esta Universidad será validado por la Secretaría Académica de la Facultad.

Se deberá enviar por el correo electrónico constituido y en los plazos de inscripción establecidos, la siguiente documentación en archivos separados con formato pdf:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano declarando conocer el régimen de Incompatibilidades vigente
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Curriculum Vitae y Documento que genera el SIGEVA en la postulación.
- d) Plan de Trabajo de Investigación Científica.

**Artículo 4º:** El tribunal de concurso estará constituido como se indica a continuación:

Titulares	Suplentes
Dra. Cecilia B. BOUZAT	Dra. Ruth E. ROSENSTEIN
Profesora Titular	Profesora Titular
Universidad Nacional del Sur. Dra. María Fabiana DRINCOVICH	Universidad de Buenos Aires Dr. Diego DE MENDOZA
Profesora Titular	Profesor Honorario
Universidad Nacional de Rosario Dr. Darío ESTRÍN	Universidad Nacional de Rosario Dr. Claudio D. BORSARELLI
Profesor Titular	Profesor Titular
Universidad de Buenos Aires	Universidad Nacional de Santiago del Estero

#### **Observadores egresados**

Titular: Bioq. María Florencia ZURITA, DNI 40902215

Suplente: Bioq. Sergio GRASSO, DNI 27078676

#### **Observadores estudiantiles:**

Titular: Sr. Martin BERNAUS, DNI 43570789

Suplente: Srta. Valentina JALILE, DNI 43692370

**Artículo 5º:** La sustanciación de los concursos se registrará en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

**Artículo 6º:** Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

**Artículo 7º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTITRES DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Digitally signed by MANZO Pablo Gabriel  
Date: 2024.08.28 10:50:29 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Gabriel Manzo  
Secretario General  
Secretaría General Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MARISCAL Marcelo Mario  
Date: 2024.08.28 10:57:37 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Marcelo Mario Mariscal  
Decano  
Decanato Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2024.08.28 10:57:39 -03'00'